



**CIRCULAR N° 002-2023-MINEDU/RMPUMAMARCA**

- PARA :** Empresa(s) Privada(s) interesada(s) en el proceso de selección N° RES-PROC-003-2022-MINEDU/UE 108-Oxi para la contratación de una empresa privada encargada del financiamiento y ejecución del proyecto "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL N°759,NIVEL PRIMARIA IE N°50833 ANTONIO CANO CACERES Y NIVEL SECUNDARIA DE PUMAMARCA DEL DISTRITO DE TAMBOBAMBA - PROVINCIA DE COTABAMBAS - DEPARTAMENTO DE APURIMAC", con código único de inversiones N° 2291816.
- DE :** Comité Especial conformado por Resolución Ministerial N° 034-2020-MINEDU, modificada por Resolución Ministerial N° 114-2022-MINEDU.
- ASUNTO :** Precisión y publicación de Bases integradas
- REFERENCIA :** TUO de la Ley N° 29230 y Reglamento de la Ley N° 29230
- FECHA :** 14 de abril de 2023

El Comité Especial conformado por Resolución Ministerial N° 034-2020-MINEDU, modificada por Resolución Ministerial N° 114-2022-MINEDU, de acuerdo a lo establecido en los artículos 34 y 57 del Reglamento de la Ley N° 29230, aprobado por Decreto Supremo N° 210-2022-EF, (en adelante, Reglamento de la Ley N° 29230 pone en conocimiento a las Empresas Privadas (O CONSORCIO) interesadas del Proceso de Selección N° RES-PROC-003-2022-MINEDU/UE 108-Oxi para la selección de la Empresa Privada (O CONSORCIO) que ejecutará y financiará el siguiente proyecto:

N°	Código del proyecto	Nombre del proyecto
1	2291816	"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL N°759,NIVEL PRIMARIA IE N°50833 ANTONIO CANO CACERES Y NIVEL SECUNDARIA DE PUMAMARCA DEL DISTRITO DE TAMBOBAMBA - PROVINCIA DE COTABAMBAS - DEPARTAMENTO DE APURIMAC"

Que, considerando que se han presentado dos (02) participantes al referido proceso de selección y los actos públicos se desarrollarán de manera presencial, es necesario precisar lo señalado en el numeral 1.13 de la sección II de las Bases en el extremo que en caso de presentarse subsanaciones de defectos de forma, estas serán presentadas de forma física y digital en la Mesa de Partes de la sede central del Ministerio de Educación (MINEDU) ubicada en Calle Del Comercio 193 – San Borja, salvo que el defecto pueda corregirse en el mismo acto. Asimismo, comunicamos la publicación de las bases Integradas del proceso de selección N° RES-PROC-003-2022-MINEDU/UE 108-Oxi, en los Portales Institucionales de PROINVERSIÓN, del Programa Nacional de Infraestructura Educativa y del Ministerio de Educación.

Atentamente,

**VERÓNICA MARITZA TREJO GUIMARAY**  
Presidente

\_\_\_\_\_

**EDUARDO GONZALO CALVO ZEBALLOS**  
Primer Miembro

\_\_\_\_\_

**MARIEL MAYORCA BARREDA**  
Segundo Miembro

\_\_\_\_\_